***Villafranca bajo el terror golpista (1136-1939). Tiempos de malquerer*.** Editorial Pamiela, Pamplona, 2018.

**Título**

Hay personas que consideran que es muy fuerte. Muy probable. Pero es la verdad de lo que sucedió. Hubo terror, y grande, no en vano se llevó por delante a 42 personas asesinadas impunemente. Sin cargos, sin culpa, sin juicio. Por las bravas. Solo por ser de izquierdas.

Este libro nunca se hubiese escrito si quienes convirtieron Villafranca en un infierno habrían dicho la verdad, cuando pudieron hacerlo, sobre todo, desde 1978, fecha en que comenzaron a ver las orejas al lobo de sus conciencias.

Si ellos o sus familiares más directos, hubiesen contado quiénes fueron los matones y quiénes los cerebros intelectuales de los asesinatos cometidos, todo sería más sencillo de explicar y de aceptar, aunque no por ello menos doloroso.

Por no contar la verdad, seguimos teniendo muchas dudas acerca de la autoría intelectual y *matonil* de estos asesinatos. Y, como suele decirse, es posible que a la hora de señalar culpables paguen justos por pecadores. En cualquier caso, en una cosa no nos equivocamos: carlistas y falangistas colaboraron al unísono, por activa y por pasiva en que tal masacre se llevase a cabo.

Como sugiere el subtítulo, fue un *tiempo de malquerer*, de venganza, de rencor y de odio. Y siempre será muy difícil explicar cómo se pudo llegar a odiar tanto para llegar a cometer tales sevicias.

**Portada**

La ha pintado José Ramón Urtasun. Lo mismo que la portada del primer libro. En esta, no aparece ninguna representación del ayuntamiento, ni del pueblo. Han desaparecido. Solo aparece la Iglesia, representada por el cura-párroco con el Hisopo bendiciendo a los golpistas, falangistas, carlistas y guardia civil, que transformarían Villafranca en un horror para los republicanos y sus familiares.

La caricatura de Rodezno montado en un caballo no es casual. Representa el símbolo del cacique tradicional -y en este caso faccioso-, no en vano, Domínguez de Arévalo estuvo desde el primer momento en la Junta militar que dio el golpe y, luego, recompensado como Ministro de Justicia del primer gobierno fascista.

**1**. En la presentación de *Villafranca en la II República*, dije que no era una *historia de buenos y de malos*. Ahora, repetiré que no se trata de una historia protagonizada por *buenos* y *malos*, sino que estamos ante una *HISTORIA DE CULPABLES Y DE INOCENTES.*

*Culpables* fueron los falangistas y los carlistas, la Guardia Civil y el párroco. Y culpables fueron todos aquellos que teniendo poder político público e institucional no lo utilizaron para evitar la masacre.

E *inocentes* fueron los 42 *asesinados*.

**No consta en ningún documento municipal** el nombre de ningún falangista, ni de carlista que, con cargo *INSTITUCIONAL O PÚBLICO,* laico o religioso*, se opusiera* a tales crímenes. Todo lo contrario. Aplaudieron y colaboraron de modo activo en los crímenes. En cuanto al párroco, **Vicente Azcona Jaime**, alias El Cojo, fue un furibundo fascista que, desde el púlpito, no solo intentó detener los crímenes, sino que, además de **justificarlos teológicamente**, alentó la actividad depuradora emprendida por las autoridades civiles. Nunca se le oyó dirigirse a las milicias armadas de falangistas y carlistas que se detuvieran en sus atropellos. Al contrario, firmó informes sobre presos donde solo le faltó decir que lo mejor que se podría hacer con ellos era fusilarlos.

**2**. El libro es una descripción minuciosa y analítica de los hechos que, mes a mes, protagonizaron los falangistas, carlistas, Iglesia, Ayuntamiento y vecindario, desde 1936 a 1940, convirtiendo Villafranca en un infierno para quienes habían sido republicanos y, sobre todo, socialistas.

Es el episodio más horrible vivido por Villafranca a lo largo de su historia. Ni la primera guerra carlista, a pesar de su crueldad, alcanzaría cotas tan altas de sadismo. Y eso que la situación de 1936 guarda con esta 1ª guerra carlista bastante parecido. De hecho, los carlistas repetirían el mismo comportamiento cruel.

Villafranca en 1834 fue ocupada por las tropas carlistas al mando de Zumalacárregui -*Zumalacamierda*, en la memoria popular-, cometiendo en el pueblo toda clase de fechorías, requisa de alimentos y vinos, incautación de bienes, fusilamiento de liberales, corte de pelo a las mujeres de los *negros* (liberales) haciéndolas pasear desnudas por el pueblo, destrucción de la torre de la Iglesia. Cuando Zumalacárregui abandonó el pueblo, lo dejó hecho una miseria.

**3**. **¿POR QUÉ?**

Ante lo sucedido en Villafranca a partir del 18 de julio de 1936, en especial desde julio a diciembre, seguiremos haciéndonos las mismas preguntas: ¿Quiénes perpetraron tal masacre? ¿Quiénes fueron sus *cerebros intelectuales*? Y, sobre todo, ¿por qué la cometieron?

Para ello, podríamos preguntarnos: ¿qué hacemos cuando nos encontramos en una situación en la que alguien nos ordena hacer algo que entra en conflicto con nuestra conciencia? ¿Qué lleva a una persona a torturar a otra hasta matarla o asesinarla?

La situación se vuelve más terrible cuando observamos que no se trata de matar a personas desconocidas, sino personas con las que has pasado toda tu vida, desde la niñez hasta la adultez, compartiendo escuela, juegos, aventuras, amores, fiestas y celebraciones de todo tipo.

¿Qué mecanismo psicológico utilizaremos para acertar con la explicación de este comportamiento? ¿El odio? ¿La venganza? ¿Alguna disfunción cerebral? ¿Enajenación mental transitoria? ¿Circunstancias de la guerra elevadas a la categoría de inevitables?

Sabemos que las **circunstancias de la guerra** fueron tremendas, pero cabe señalar que en Villafranca como en toda Navarra **no hubo frente de guerra**. E*n Navarra,* ***solo hubo un ejército que libró******una guerra de exterminio***. Un ejército profesional y una población civil convertida, de la noche a la mañana, en soldados. Pues la Guerra Civil fue la primera vez que en Europa los soldados fueron ciudadanos.

**No cabe escudarse en la repetida réplica de que todos, golpistas y republicanos se comportaron de igual modo**. Porque es mentira. En Navarra no se asesinó a ningún político de derechas, ni, tampoco, ningún cura, ni se quemó ningún convento, ni ninguna iglesia. Los únicos bombardeos tuvieron lugar en Pamplona, Tudela y Lumbier. Y fueron habas contadas. Incluso, la prensa golpista, *Diario de Navarra* y *El Pensamiento Navarro*, tuvieron el cinismo criminal de echar en cara a la aviación republicana de atacar un territorio que no estaba en guerra. Un argumento que olvidarían cuando ellos se dedicaron a asesinar a más de 3000 navarros en territorio no bélico.

Más que una guerra tradicional, hubo una ***guerra de exterminio,*** que, para colmo, se aprovechó de que no hubiese ningún frente. **Por eso, más que presentar estas *circunstancias bélicas como atenuante de los crímenes perpetrados, habría que tenerlas como circunstancias agravantes***. Porque se exterminó al otro en una situación desigual. No se asesinó en defensa propia como sucede en una guerra con dos frentes, sino que se mató por la espalda y a traición, con premeditación, nocturnidad y alevosía. Algo que suelen hacer los criminales y los asesinos.

**¿Por qué actuaron así? ¿Por qué hay personas que obedecen órdenes destructivas cuando proceden de una autoridad?**

En los años 60, un psicólogo social, Stanley Milgram, hizo una serie de experimentos donde creyó encontrar la respuesta a este tipo de atrocidades. Su conclusión ***fue que los humanos somos capaces de lo peor cuando estamos cumpliendo órdenes de una autoridad*.**

Pero no solo. Añadió que quienes participan en estas masacres **no se limitan a obedecer, sino que creen estar sirviendo a un BIEN SUPERIOR**. En el caso que nos ocupa, y por este orden, el bien superior se llamó Dios y España. Por tanto, **los matones no se limitaron a obedecer: actuaron así porque creían estar colaborando en una Cruzada, a favor de España y de la Religión, de** la España y Religión que ellos consideraban verdaderas, claro.

**¿Podemos imaginar si estas personas se plantearon el dilema de si sus acciones eran moralmente correctas o no**? Nos equivocaríamos si lo hiciéramos. No hubo tal dilema. Estaban convencidos de que asesinar a sus vecinos formaba parte de un bien superior. Cómo llegaron a concebir tamaña barbaridad es algo que podemos comprenderlo, aunque nunca aceptar.

Había que ser unos disminuidos mentales para ignorar que estaban haciendo daño, mucho daño. Y no lo eran. Les bastaba ver a los familiares de los asesinados sumidos en el dolor para darse cuenta del mal que estaban haciendo. El hecho de que argumentaran que *eso les pasaba* *por ser familiares de rojos o de republicanos*, mostraba a las claras que sabían que estaban haciendo el mal y que ellos lo consideraban como bien. Un planteamiento que les sirvió de coartada durante más de cuarenta años y, en algunos casos, sigue funcionando, *mutatis mutandis*, hoy mismo.

Quiero decir que **no fueron agentes pasivos**. **No actuaron ciegamente**. Actuaron criminalmente porque creían estar al servicio de un Bien Superior, como dijeron los obispos en su *Carta Colectiva*: “se comportaban igual que los cruzados cuando mataban moros para echarlos de los santos lugares. Una guerra agradable a los ojos de Dios”.

Esto no significa que les agradara matar y asesinar, pero el daño que estaban dispuestos a infligir y lo infligieron, **lo sublimaron** porque se creyeron que lo era por una *Causa Superior* que extirpaba cualquier escrúpulo moral.

Para colmo, el obispo de la diócesis justificaría su actuación cuando escribía en *Diario de Navarra*: “no es una guerra, es una guerra santa”. Así que no tenían nada que temer. *Asesinaban justamente*. Porque en una guerra en la que se defendía a Dios, ***matar a los herejes era justo***, como decía Santo Tomás, el Aquinate, y en cuya doctrina se apoyó la Jerarquía eclesiástica. Y herejes eran, ahora, los republicanos, los socialistas, los anarquistas y los comunistas.

No hubo un comportamiento burocrático de sometimiento obligatorio a las normas, **sino un verdadero entusiasmo por el asesinato, sobre todo en los primeros meses**. Quienes participaran en esta masacre se sintieron bien consigo mismos, porque formaban parte de esta cruzada en nombre de Dios y de España.

**4**. Los dirigentes crearon para ello el **clima social necesario** gracias a un discurso permanente que hablaba de muertos por la patria, de funerales, de entrega de medallas, de erección de monolitos, de monumentos, de nombres de calles dedicadas a los golpistas, de manifestaciones continuas por los motivos más nimios, de actos religiosos de desagravios, de consagraciones de pueblos, ciudades e instituciones al sagrado corazón de Jesús, de procesiones, de colectas y recolección de cualquier cosa, de adhesiones a Franco a todas horas, etcétera.

No hubo día en que no se celebrara una efeméride religiosa donde no apareciera este discurso, en el que a los propios republicanos se los consideraba rebeldes al Movimiento Glorioso por no adherirse a su causa. Los golpistas no eran los militares y sus secuaces, sino los propios republicanos por no rebelarse contra la República. Parece cosa de locos, pero fue así, Y es que, cuando se tienen las armas, las palabras dicen lo que el poder de las armas quiere que signifiquen.

Como he dicho, para que no les entrara remordimiento alguno por lo que estaban haciendo, se dejaron convencer por la terrible argumentación de **que a quienes *asesinaban no eran siquiera personas, sino bestias*.**

Esta **deshumanización** puede observarse en los **informes** que, desde alcaldía, cuartel de la guardia civil y parroquia, se tramitaban de algunos de los asesinados y de los muchos represaliados, encarcelados en la cárcel de Tudela, de Pamplona o en el Fuerte y, posteriormente, de familiares de asesinados.

Siguiendo el contenido de estos informes se puede ver ese nivel de degradación humana aplicado a los presos. El silogismo era bien claro: “si eran bestias, no había ningún problema en matarlos”. Esta doctrina venía de muy lejos. Se puede leer en la *Suma Teológica* de santo Tomás de Aquino, donde las bestias son mejores que los hombres pecadores.

**Discurso de Pemán**

Un discurso que no engaña y que revela claramente cuál era la ideología nazi en que se basaban los golpistas fue el discurso de Pemán.

En diciembre de 1936, el presidente de la *Comisión de Cultura y de Enseñanza*, que no era otro que el escritor fascista José María Pemán, dirigirá una circular a los vocales de las Comisiones Depuradoras de Instrucción Pública. La reproduzco íntegramente porque no tiene desperdicio nazi.

“Innecesario resulta hacer presente a los señores Vocales de las Comisiones depuradoras del personal docente *la trascendencia de la sagrada misión que hoy tienen en sus manos*. *Con pensar que la perspectiva del* ***resurgir de una España mejor de la que hemos venido contemplando estos años, está en razón directa de la justicia y escrupulosidad que pongan en la depuración del magisterio en todos sus grados, está dicho todo****.*

**El carácter de la depuración que hoy se persigue no es solo punitivo, sino también preventivo. *Es necesario garantizar a los españoles que con las armas en la mano y sin regateos de sacrificios y sangre salvan la causa de la civilización,* que *no se volverá a tolerar, ni menos a proteger y subvencionar a los envenenadores del alma popular primeros y mayores responsables de todos los crímenes y destrucciones que sobrecogen al mundo hoy han sembrado de duelo la mayoría de los hogares honrados de España*.**

No compete a las Comisiones depuradoras el aplicar las penas que los Códigos señalan a los autores por inducción, por estar reservada esta facultad a los Tribunales de Justicia, pero sí *proponer la separación inexorable de sus facciones magistrales de cuantos directa o indirectamente han contribuido a sostener y propagar a los partidos, ideario e instituciones del llamado “Frente Popular”.*

Los individuos que integran esas **hordas revolucionarias**, cuyos desmanes tanto espanto causan, son sencillamente los hijos espirituales de catedráticos y profesores que, a través de instituciones como la llamada “Libre de Enseñanza”, forjaron generaciones incrédulas y anárquicas. **Si se quiere hacer fructífera la sangre de nuestros mártires es preciso combatir resueltamente el sistema seguido desde hace más de un siglo de honrar y enaltecer a los inspiradores del mal, mientras se reservaban los castigos para las masas víctimas de sus engaños.**

*Las Comisiones depuradoras, al dirigirse a cualquier autoridad o particular en demanda de informes, deberán hacerles presente la gravísima responsabilidad en que incurren para con Dios y con la Patria* ocultando determinados extremos, cuando no, llegando a falsear los hechos, valiéndose de reprobables reservas mentales o sentimentalismos extemporáneos.

También se ha de combatir y de hacer público, para perpetua vergüenza del que en tal falta de ciudadanía incurra el nombre de quienes aleguen indebidamente desconocer los hechos o las personas sobre los que se interesen informes. Sería indigno que al heroísmo de nuestros oficiales, soldados y voluntarios que en las líneas de fuego desafían a la muerte soñando con una España mejor, correspondieran con la cobardía y falta de valor cívico las personas que gozan de la paz de las retaguardias.

**Si todos cuantos forman parte de las Comisiones depuradoras se compenetran de esta manera de pensar y la transmiten en patriótico contagio a aquellos que han de coadyuvar a su labor con sus informes, es cosa segurísima que antes de mucho tiempo, en esta España que hoy contemplamos destruida, empobrecida y *enjudíada*, una vez restaurado su genio y tradición nacional, veremos amanecer en alborada jubilosa *un nuevo siglo de oro para gloria de la Cristiandad, de la Civilización y de España***” (Circular de 7 de diciembre de 1936 (BOE del 10). Circular derogada por Orden de 17 de febrero de 1937).

**5. ¿Cómo fue la experiencia de quienes obedecieron de este modo?**

No disponemos de sus confesiones. En una ocasión, me dijo un hijo de asesinado que oyó decir a un supuesto matón del pueblo: “Contentos os podéis ver en Villafranca que solo fueran asesinados 41, en otros pueblos fueron el doble”. Que cada cual piense lo que considere oportuno.

**¿Quiénes fueron los matones? ¿Quiénes los cerebros intelectuales?**

**No hay documentación** existente. Disponemos del registro de los denominados *desaparecidos*, que esa fue la palabra con la que se refirieron a los asesinados. Y así aparecen por primera vez en un apéndice del Censo Padrón de 1941. Y si lo están, fue porque se mandó hacer así desde Diputación. Se trata del único reconocimiento implícito de que los habían asesinado.

Es verdad que lodos los *asesinados* están computados en el registro de defunciones, donde se dice que murieron en tal y cual fecha, pero nada más.

**Existe una fuente clave y es la declaración de quienes heredaron la memoria de los vencedores.** Pero, tampoco es de gran utilidad, porque estos herederos *también fueron hijos y nietos de una generación del silencio*. Y, aunque sepan algo, por poco que sea, no lo dirán.

Su silencio es mejor en ocasiones, porque cuando hablan, lo harán para justificar el comportamiento de sus padres o abuelos. Y esto es lo terrible de esta historia después de ochenta años. Que los herederos del franquismo sigan justificando el comportamiento inmoral de sus antepasados, basándose en una equidistancia de la culpabilidad que no es tal o echando las culpas a la guerra.

Cuando he hablado con familiares herederos del franquismo y les dices ciertas cosas, te reprochan que no fue así. Al pedirles que te digan, entonces, cómo fue, guardan silencio.. O, si dicen, lo es para encomendarse al territorio de las conjeturas, de las inculpaciones generales, del *a mí me dijeron que*…

Y al no hablar, al no decir nada, lo que se crea es el territorio de la sospecha, de la fabulación.

Es evidente que la única manera de terminar con este prolongado silencio de ochenta años es contando la verdad.

**6.** Lo que queda muy claro es que **el proceso de aniquilamiento de las izquierdas en Villafranca tuvo dos momentos claves:**

***Primero: Aniquilamiento físico***

Fue la aplicación bárbara y cruel del *Bando de exterminio de Mola*.

Algunos llegaron a decir que el hecho de que aquí no hubiera un frente republicano fue mejor para Navarra, porque, si no, entonces habría habido muchos más muertos. Al no haber más que un bando armado, se redujo considerablemente el número de asesinados. Terrible reflexión.

***El extermino -como forma de escarmiento- fue lo más cruel***.

Duró desde el 20 de julio -fecha en que se asesinó a **Miguel Cristóbal**, el Pino, y enterrado en *los Costeros-*, hasta el mes de diciembre- en que asesinaron a Agustín Arana.

Luego, en 1937, asesinarían a **José Calvo Verde,** en lugar desconocido, cerca de Pamplona, después de pasar un año en la cárcel dicha ciudad**;** y en 1939, el maestro **José María Jiménez Bretos,** en Montjuic (Barcelona), después de una farsa de juicio sumarísimo: *acusado de rebelde al Alzamiento nacional*.

La única ocupación de los golpistas fue asesinar a quienes ya tenían previamente *in mente*. No hubo ninguna improvisación. Ya se sabía de antemano a quiénes se iba a asesinar. Tenían, además, todo el tiempo del mundo, pues no había frente de guerra. Se lo tomaron con calma.

El comandante del puesto, Ángel Corbin Castellanos, diría a Agustín Arana que **estuviera tranquilo, que no iban a ir a por él.** Si le avisó, fue porque ya sabía quiénes formaban parte de la llamada *lista del cuartel*.

¿Quién la confeccionó? Cuando algún familiar actual recuerda que su abuelo ***no fue fusilado gracias a Tal o Cual***, ¿están señalando, tal vez sin quererlo, a uno de estos cerebros?

***Segundo momento; brutal represión***

**A la represión criminal de asesinatos, *le sucedió una represión bárbara, convirtiendo el pueblo en un campo de concentración para los familiares de los asesinados y todos aquellos que fueron defensores de la República.***

Hubo prisión, campos de concentración, batallones disciplinarios, exilio, expulsiones de familias… Tanto en las cárceles de Tudela, Pamplona, Fuerte de san Cristóbal estuvieron presos una centena de socialistas, y en las Comendadoras en Madrid, lo estaría Nicolás Jiménez, después el Fuerte, hasta que lo cerraron.

En el campo de concentración de Mauthasen estuvo preso el maestro Carlos Alonso, y en GURS, Luis Martínez Joaquit (CNT), el Aragonés**;** Cristóbal Adrián Murugarren (UGT); Casimiro Pérez Nanclares (IR) y Santiago Velasco Marcilla (UGT).

**Hubo multas, requisas, confiscaciones** de bienes, casas, comercios, tiendas, estancos, bares, ganado, cosechas, joyas, enseres domésticos, haciéndolos PASAR DESPUÉS como donativos VOLUNTARIOS para la Cruzada. No sorprenderá, por tanto, ver en esas listas de voluntarios donantes a familias de republicanos asesinados.

**Hubo cortes de pelo**, sometimiento a escarnio público de hombres y mujeres, a estas haciéndolas **desfilar públicamente** entre insultos, obligándoles ir a misa con la calva descubierta.

**Hubo bautizos de niños** no bautizados durante la República, casados obligados a contraer matrimonio canónico, **obligación de ir a misa y comulgar**.

**Huérfanos hundidos en la miseria** y obligados a rezar y cantar el Cara al Sol como condición para recibir el rancho en Auxilio Social.

**Hubo marginación, desprecios y amenazas constantes, personas y familias marcadas vitaliciamente** con la impronta del dolor, la humillación, el terror, el silencio y la hambruna.

***En la DOCUMENTACION MUNICIPAL se puede seguir paso a paso esta REPRESIÓN SISTEMÁTICA aplicada a personas con nombres y apellidos. Algunos ejemplos.***

**\* Obligación “voluntaria” de prestar servicio de caballería y de mano en el campo para las familias de los golpistas cuyos hijos y maridos estaba en el frente.** Loscasos de Carmelo Arrondo y de Agustín Arana fueron especialmente crueles. Los emplearon desde julio a diciembre en tales tareas, para asesinarlos, finalmente, en el mes de diciembre.

**Cortes de pelo** a las mujeres durante el mes de septiembre, emulando a los carlistas de 1834.

**Desfiles humillantes** por la noche a hombres de izquierdas, de la UGT, obligándoles a gritar “¡Abajo Julia, la puta del congreso!”.

**Obligación de asistencia a celebraciones religiosas**, que lo eran a todas horas, y desfiles una y otra vez para festejar la conquista de una ciudad al ejército rojo.

**Expulsar de los puestos de ciertos trabajos** a gente que consideraron afecta al nefasto frente popular, secretarios del ayuntamiento, guardas de campo, electricista del Molino, barbero-practicante, cocinera de la Cantina Escolar reconvertida en Auxilio Social.

**Expropiación de la robada** que pertenecía al villafranqués por derecho de vecindad, como fue el Caso de María Ángeles Fernández, casada con Sixto Malo Bayona, *Lagorri* (concejal). Estaban casados por lo civil. Mª Ángeles era cuñada de Emilio Malo, *Lagorri*, asesinado.

**Negar la ayuda del kilo del pan** que algunos venían recibiendo en el periodo republicano.

**Negar ayuda Ana Salegui,** mujer de Francisco Adrián Murugarren, después de presentar una instancia solicitando ayuda económica para sus dos hijos recién nacidos, nada más asesinar a su esposo.

**Negar salvoconducto** a la mujer de Manuel González, El Caramelero, Guadalupe Mediavilla Barquin quien lo pidió al alcalde Cándido Aranda para ella y sus ocho hijos. No hubo tal permiso**.**

**Negar venta del pan** a gente considerada de izquierdas.

**Informes negativos de la conducta** de personas que habían sido durante la II República partidarios de ella. Informes que durarán hasta bien entrado el franquismo y en los que la frase “adicto al fatídico y funesto Frente Popular” se hará omnipresente.

**Control absoluto de los movimientos de la ciudadanía.** Llegó un momento en que todos los vecinos se hicieron de la Falange. Era el único modo para poder viajar sin problemas y sin sospechas. Las Multas por viajar sin carnet a familiares republicanos de asesinados fueron continuas, especialmente contra las mujeres.

**Multas** desorbitadas por apalear a un perro en la calle pública, por celebrar el día de la República en el soto, por blasfemar**…** Al parecer, los fascistas mostraban más sensibilidad hacia los perros que a ciertas personas, consideradas menos que perros por ser republicanos.

**Por hablar sin más.** A Evencia Marín, *la Turruncona* por decir “Hoy no puedo hablar, pero mañana ya hablaremos”. Además de multarla se le abriría abría une expediente porque “en tiempos pasados fue partidaria del funesto FP y sus palabras podrían encerrar una crítica al Glorioso Movimiento Nacional”. Pero, ojo, la multa tuvo el precedente de ser denunciada por otra vecina, como lo sería, también, María Gárate por decir que “los ricos del pueblo solo daban trabajo a los que ellos querían y que la Bolsa de Trabajo no funcionaba más que para los suyos”. No sería la única.

**Obligar a hacer el *auzolan*** a pesar de tener una edad que la propia legislación lo impedía. No reparaban ni en la edad, ni en el sexo. Si no podían hacerlo, se replicaba que enviasen a alguien para sustituirlo, pagándolo de su bolsillo.

**Escaquearse de pagar multas,** apelando a los servicios prestados al Glorioso Movimiento Nacional. El caso del carnicero y ganadero Martón fue antológico. Para escaquearse de una multa por vender carne a unos precios ilegales, el alcalde Julián Alcaide intentó librarlo de una buena multa y del cierre de la carnicería apelando a que Martón había sido desde el primer momento un gran defensor del Alzamiento. Cabe añadir que Martón fue durante la República denunciado por la Junta Local del Trabajo por echar de su peonaje a Macario Lafraya Malo, alias Cavila, por ser socialista, luego asesinado en Azagra.

**Contemplar la lista de huérfanos,** de viudas, de ancianos, de niños y el establecimiento torticero e injusto para sofocar sus necesidades, revelan mejor que nada la situación angustiosa de pobreza en la que vivieron las familias de los asesinados. A ello habría que añadir**, un sistema de apadrinamiento de niños** que era la mayor de las humillaciones, junto con el robo de niños, como sucedería años más tarde.

**Encarcelamiento por tenencia ilícita de armas.** Fue el caso deJuan Arrondo, Benito Amigot, José Muñoz). Liberados en 1937, probablemente por influencia de los fascistas Martínez Berberana y de Ariz, respectivamente, lo que puede darnos algunas pistas de quiénes eran quienes que cortaba el bacalao**. Blas Soret,** también, sería acusado de tenencia ilícita de armas y fue apresado el mismo día que los anteriores, agosto de 1936. pero en su caso buscaban otra cosa. Enseguida se vio que lo que querían era asesinarlo. Como así sucedió. Lo llevaron al Fuerte y a los meses lo mataron en noviembre de 1936 en lugar desconocido.

**Condena a la pena capital** por deserción, como fue el caso de Pablo Azcona Burgui, alias Borrajón, quien sufriría una de las peores odiseas de sufrimiento, hasta que por fin quedó libre.

**No hubo requisas ni incautaciones** -salvando el caso de la *Trilladora,* de la UGT. La incautó Martínez Berberana y el sargento de la Guardia Civil. Y nunca más se supo de ella.

En cuanto a otras requisas, nada hubo que requisar, ni incautar: A Luis Lavín, Nemesia Resano, Julia Álvarez, Rogelio Ruiz de Mendozano pudieron esquilmarles nada, porque nada tenían. El caso de Nicolás, que permaneció en territorio español y apresado en 1939, fue distinto. Le quitaron todo tras ingresarlo, primero en la cárcel de las Comendadoras en Madrid, y, posteriormente, llevado al fuerte de san Cristóbal donde permaneció hasta que cerraron el penal. Su caso, un calvario.

**Hicieron la vida imposible** a quienes dejaron vivos (hermanos Sánchez, Felisa Irriguible, Micaela Santamaría), María Aguirre, mujer de Saro era cocinera de la Cantina Escolar y lo seguía siendo tras el golpe, hasta que la Guardia Civil presentó un oficio para que la echaran de dicho puesto, alegando que María Aguirre había escrito un suelto en *¡¡Trabajadores!!* condenando la actuación de la Guardia Civil en la huelga de 1933, cosa que no era cierta. Sí escribió dicho suelto, pero no condenando a la Guardia Civil, sino para negar que en su casa hubiera explosivos que es de lo que se le acusó en ese momento. La Junta Local de Enseñanza de Villafranca en un primer momento rechazó el oficio de la Guardia Civil, pero intervino el Gobernador y María Aguirre fue al paro.

**Impuestos de guerra,** la imposición del plato Único, los impuestos en los productos y el impuesto extraordinario de guerra, que supuso para algunas familias, fueron el conjunto de unas disposiciones que no eran sino un atraco a mano armada.

**El ninguneo a la hora de pagar a los voluntarios**, huérfanos de republicanos (caso de la familia de Victoriano Adrián, asesinado), fue de libro.

**Ley de Amnistía**

Sabemos que en 1977 se proclamó una amnistía para los crímenes cometidos antes de esta fecha. Lógico, quienes la firmaron eran herederos directos del franquismo. Se dice que estos crímenes no son genocidio porque esa categoría no se introdujo en el código penal español hasta el 1 de octubre de 2004. Sin embargo, si echamos mano del Derecho Internacional, la perspectiva es bien diferente, porque la norma de este derecho está por encima de cualquier código de alcance estatal. Como dicen los juristas, el principio de jerarquía en Derecho va a misa. En concreto, la llamada lesa humanidad es supraestatal y no prescribe desde que el Tribunal de Nuremberg la tipificara en 1946, en unos juicios históricos contra los execrables crímenes nazis. Y lo hizo, además, con aplicación retroactiva, para que se pudiera aplicar desde el 30 de enero de 1933 contra el nazismo.

El concepto de crimen de lesa humanidad, según el Acuerdo o Carta de París de 8 de agosto de 1945, que estableció el Estatuto del Tribunal de Núremberg, se definió como "crímenes contra la humanidad", es decir, el "asesinato, exterminio, esclavitud, deportación y cualquier otro acto inhumano contra la población civil, o persecución por motivos religiosos, raciales o políticos, cuando dichos actos o persecuciones se hacen en conexión con cualquier crimen contra la paz o en cualquier crimen de guerra".

Si los crímenes franquistas, sus ejecuciones sumarísimas, las fosas comunes, el secuestro y el robo de niños, no lo son, entonces, es que ya no entendemos nada. Ninguna ley de amnistía puede estar por encima de tales crímenes. Si es así, es que hemos dejado de ser piadosos y nos hemos olvidado de las víctimas.